



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/177
16 de mayo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 37 de la lista preliminar*

POLITICAS DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Carta de fecha 13 de mayo de 1991 dirigida al Secretario General
por el Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid

Con la presente adjunto, para su conocimiento, la Declaración de Los Angeles, aprobada por el Simposio sobre vínculos culturales y académicos con Sudáfrica, celebrado el 12 de mayo de 1991 en Los Angeles, California.

Le agradeceré que tenga a bien distribuir la presente carta y la Declaración adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 37 de la lista preliminar.

(Firmado) Jai Pratap RANA
Presidente interino
Comité Especial contra el Apartheid

* A/46/50.

Anexo

DECLARACION DE LOS ANGELES

Tres años después de haberse celebrado en Atenas el Primer Simposio sobre Cultura contra el Apartheid, artistas e intelectuales de Sudáfrica y de todo el mundo se reunieron en mayo de 1991 en Los Angeles, bajo los auspicios del Comité Especial contra el Apartheid de las Naciones Unidas, para examinar la política de vínculos culturales y académicos con Sudáfrica dentro del contexto de los últimos acontecimientos ocurridos en ese país.

Nosotros, los participantes, reconocemos que desde la celebración del Simposio de Atenas se han tomado algunas medidas tendientes a erradicar el apartheid. Sin embargo, observamos que las autoridades de Sudáfrica no han atendido plenamente a lo que se pedía en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, adoptada por consenso por la Asamblea General y encaminadas a crear un clima favorable para la negociación. Tampoco se ocupan del legado del racismo institucionalizado y del apartheid, a pesar de haber declarado su intención de revocar la legislación relativa al apartheid.

Nosotros, los participantes, expresamos nuestra profunda preocupación por la inaudita escalada de la violencia. Si bien los movimientos de liberación, las iglesias y otros grupos se esfuerzan por tratar el problema de la violencia, hasta el presente las autoridades no se han mostrado dispuestas a resolverlo de forma decisiva e imparcial, pese a todos los recursos de que disponen. A este respecto, los participantes rechazamos el concepto de que, en este clima cargado de tensiones, las armas de cualquier tipo puedan considerarse necesidades "tradicionales" o "culturales".

Nosotros, los participantes, estimamos que se requieren incesantes esfuerzos para difundir información que contrarreste el concepto erróneo de que el apartheid ya ha sido eliminado. A este respecto, consideramos que en este período decisivo de la lucha, es indispensable mantener la presión en todo su vigor hasta que se instaure una constitución que no sea racista y que sea democrática, y que debe prestarse asistencia a las estructuras contrarias al apartheid, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas y las resoluciones ulteriores.

Nosotros, los participantes, reafirmamos la política de boicoteo cultural establecida en Atenas y respaldada posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que exhortó a los gobiernos, organizaciones y particulares a no mantener ningún vínculo cultural ni académico con Sudáfrica, a menos que alguna actividad en particular en esas esferas tenga el propósito y efecto de oponerse al apartheid y de prestar asistencia apropiada a las estructuras contrarias al apartheid y a los sectores más desposeídos de la sociedad sudafricana.

Nosotros, los participantes, acogemos con agrado las iniciativas en pro de la formación de un órgano coordinador cultural independiente e instamos a su pronto establecimiento a fin de facilitar las consultas entre la comunidad internacional de artistas e intelectuales y dicho órgano, en cumplimiento de la política antes mencionada.

Nosotros, los participantes, estimamos que los vínculos académicos con Sudáfrica deben tener como objetivo primordial la necesidad de reparar los desastrosos desequilibrios creados por el apartheid en materia de enseñanzas. En el contexto de la política general, debe alentarse la libre corriente de publicaciones, música, películas y otras formas y materiales artísticos hacia Sudáfrica, pero sólo en la medida en que contribuyan a la formación de una cultura no racista de valores democráticos y humanísticos.

Nosotros, los participantes, preconizamos que se aliente a los escritores y artistas del extranjero para que ayuden a recaudar fondos para las organizaciones no racistas de Sudáfrica o para que ayuden a capacitar a artistas sudafricanos y a apoyar programas comunitarios pertinentes.

Es preciso reconocer plenamente la labor de los artistas, intelectuales y actores que a lo largo de los años han hecho una inmensa aportación a la lucha contra el apartheid.

Nosotros, los participantes, hacemos un llamamiento a los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales, a las organizaciones no gubernamentales, a las fundaciones, a las instituciones de enseñanza y a los particulares para que desistan de establecer vínculos e intercambios culturales y académicos con instituciones de apartheid de Sudáfrica.

Nosotros, los participantes, hacemos un llamamiento al Comité contra el Apartheid, de las Naciones Unidas, para que adopte la política recomendada por el Simposio y vigile su aplicación, en consulta con el órgano cultural independiente de Sudáfrica.

Nosotros, los participantes, reafirmamos nuestra lealtad y nuestro apoyo incesantes a la lucha que lleva a cabo el pueblo sudafricano para establecer una Sudáfrica unida, no racista y democrática.
